

Octubre de 2003



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

S

**GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL PARA LA
ELABORACIÓN DE UN CONJUNTO DE DIRECTRICES
VOLUNTARIAS CON EL FIN DE RESPALDAR LA REALIZACIÓN
PROGRESIVA DEL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN
ADECUADA EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA NACIONAL**

Segunda reunión

Roma, 27 – 29 de octubre de 2003

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

1. Discurso de bienvenida en nombre del Director General
2. Aprobación del programa
3. Elección de la Mesa
4. Proyecto de Directrices voluntarias
 - a) Presentación del proyecto de Directrices voluntarias preparadas por la Mesa del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTIG), y método de trabajo
 - b) Presentación de opiniones, observaciones y propuestas sobre el proyecto de Directrices voluntarias
 - i) Observaciones generales
 - ii) Observaciones sobre la estructura
 - iii) Observaciones sobre cada una de las directrices
 - c) Debate sobre las cuestiones expuestas
5. Organización futura del trabajo
 - a) Mecanismo de negociación entre reuniones
 - b) Preparativos de la tercera reunión del GTIG
6. Otros asuntos
7. Aprobación del informe de la segunda reunión

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Notas al programa

La segunda reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTIG) para la elaboración de un conjunto de Directrices voluntarias con el fin de respaldar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional comenzará a las 10.30 horas del lunes 27 de octubre de 2003 en la Sala de Plenarias, en la sede de la FAO. Se ha previsto que la reunión continúe hasta el miércoles 29 de octubre de 2003.

1. Discurso de bienvenida en nombre del Director General

El Director General, o su representante, en calidad de convocador de la segunda reunión del GTIG, abrirá la reunión.

2. Aprobación del programa

Se presentará un programa provisional revisado más detallado para facilitar la labor del GTIG.

3. Elección de la Mesa

El GTIG elegirá nuevos miembros de la Mesa, en caso de que cualquiera de las regiones quisiera cambiar el representante elegido en el GTIG I. Esos representantes se elegirán a título personal.

4. Proyecto de Directrices voluntarias

- a) Presentación del proyecto de Directrices voluntarias preparadas por la Mesa del GTIG y el método de trabajo propuesto:

El Presidente de la Mesa presentará el panorama general de las actividades de la Mesa realizadas desde la primera reunión del GTIG, celebrada en marzo de 2003, que han llevado a preparar el proyecto de Directrices voluntarias objeto de examen. Asimismo, presentará propuestas en relación con el método de trabajo durante el GTIG II.

- b) Presentación de opiniones, observaciones y propuestas sobre el proyecto de Directrices voluntarias:

Se invitará a los miembros y a las partes interesadas a que formulen observaciones sobre el proyecto de Directrices voluntarias. Puesto que el objetivo principal del segundo GTIG II es determinar y abordar aspectos generales del proyecto de Directrices voluntarias que puedan plantear dificultades, en lugar de examinar en detalle el texto, se recomienda a los miembros y las partes interesadas que formulen sus observaciones con arreglo a las siguientes pautas:

- Observaciones generales;
- Observaciones sobre la estructura;
- Observaciones sobre directrices específicas (sin examinar en detalle el contenido).

- c) Debate sobre las cuestiones expuestas:
La Mesa propondrá el modo de abordar las cuestiones que requieran más atención, ya sea en la Plenaria, o por conducto de un grupo de “Amigos del Presidente” y/o en grupos regionales.

5. Organización futura del trabajo

- a) Mecanismo de negociación entre reuniones:
Dada la necesidad de proceder con negociaciones sobre el proyecto de Directrices voluntarias antes del GTIG III, se invitará a los miembros y a las partes interesadas a que consideren la posibilidad de establecer un mecanismo consultivo y de negociación con mandato del GTIG para continuar con la elaboración del proyecto de Directrices voluntarias fuera de las reuniones del GTIG.
- b) Preparativos de la tercera reunión del GTIG:
El GTIG recomendará fechas para la tercera reunión del GTIG, teniendo en cuenta que el GTIG presentará un informe al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) en su 30° período de sesiones que habrá de celebrarse en 2004 (provisionalmente del 20 al 24 de septiembre).

6. Otros asuntos

7. Aprobación del informe de la segunda reunión

El GTIG aprobará el informe de la segunda reunión.

Información útil

Salas de las Conferencias

La segunda reunión del GTIG se celebrará en la Sala de Plenarias (3ª planta del Edificio A).

Se han reservado las siguientes salas:

A361 (ext. 57116/7)	Delegación de la Unión Europea
A362 (ext. 57096/57115)	Alta Comisionada
A363 (ext. 57119/57120)	Presidente

Además, se han reservado salas para grupos regionales y organizaciones no gubernamentales (ONG). La ubicación de éstas se comunicará durante el acto de apertura, el lunes 27 de octubre.

Atrio

En el Atrio cubierto por una cúpula (entre los edificios Ay B) se ofrecerán los siguientes servicios:

- Zona de descanso con asientos
- Cafetería con asientos
- Mostrador de documentos
- Guardarropa
- Seis ordenadores con acceso a Internet y una impresora

Centro de reuniones de Eslovaquia

En el Centro de reuniones de Eslovaquia (Sala B013, en la planta baja del Edificio B, tel.: 06/57057090) se pondrán a disposición seis ordenadores con acceso a Internet y una impresora, una zona de descanso y una pequeña sala de reuniones. Asimismo, se facilitarán servicios de teléfono y fax.